



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-083-25, del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, Área de conocimiento de Lengua Española, publicada en la Resolución de 5 de diciembre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 15 de diciembre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	Das7Wdc0/imF4/plUujmow==		Fecha	22/01/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Das7Wdc0%2FimF4%2Fp1Uujmow%3D%3D		Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	kjoSu8PJENF0dfN1QxeqhQ==		Fecha	22/01/2026	
Firmado Por	Universidad de Sevilla				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kjoSu8PJENF0dfN1QxeqhQ%3D%3D		Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD		Lengua Española	
DEPARTAMENTO			
Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura			
PERFIL DE LA PLAZA			
Lexicología, Lexicografía y Semántica del español (Grado en Filología Hispánica)			
RESOLUCIÓN RECTORAL		B.O.E.	
05/11/2025		15/12/2025	
		Nº DE LA PLAZA	
		CU-083-25	

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E-MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María Dolores Gordón Peral

Fdo.: Yolanda Congosto Martín

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Isabel Santamaría
Pérez

Fdo.: Victoriano Gaviño
Rodríguez

Fdo.: Francisco Manuel
Carriscondo Esquivel

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	YX4s/psGU3PmvtXruXWJsw==		Fecha	15/01/2026
Firmado Por	Victoriano Gaviño Rodríguez Maria Isabel Santamaria Perez Francisco Manuel Carriscondo Esquivel MARIA DOLORES GORDON PERAL YOLANDA CONGOSTO MARTIN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YX4s%2FpsGU3PmvtXruXWJsw%3D%3D		Página	1/3



Código Seguro De Verificación	kjoSu8PJENF0dfN1QxeqhQ==		Fecha	22/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kjoSu8PJENF0dfN1QxeqhQ%3D%3D		Página	2/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Criterios de evaluación propuestos para la plaza CU-083-25. Universidad de Sevilla

Desglose de los criterios de valoración 0/100

1. Historial académico (hasta 5 puntos)

a. Puntuación media del expediente académico: hasta 1 punto.

b. Máster / cursos de doctorado: hasta 1 punto.

c. Tesis doctoral: hasta 3 puntos.

2. Historial y experiencia docente (hasta 30 puntos)

a. Años de impartición de docencia universitaria reglada, con especial atención a la asignatura ligada al perfil de la plaza: hasta 15 puntos.

b. Evaluaciones de la calidad docente: hasta 5 puntos.

c. Diversidad de materias y niveles impartidos: hasta 5 puntos.

d. Experiencia en gestión docente universitaria: hasta 5 puntos

3. Historial y experiencia investigadora (hasta 30 puntos).

a. Publicaciones (libros, capítulos de libro, artículos en revistas científicas, actas de congreso): hasta 15 puntos.

b. Participación en proyectos de investigación financiados: hasta 5 puntos.

c. Dirección de tesis doctorales: hasta 5 puntos.

d. Estancias en centros de investigación: hasta 2 puntos.

e. Participación y organización de congresos, jornadas o seminarios: hasta 3 puntos.

4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (hasta 5 puntos).

5. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 10 puntos)

6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 10 puntos).

7. Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 10 puntos).

8. Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas). No procede

Código Seguro De Verificación	YX4s/psGU3PmvtXruXWJsw==	Fecha	15/01/2026
Firmado Por	Victoriano Gaviño Rodríguez Maria Isabel Santamaria Perez Francisco Manuel Carriscondo Esquivel MARIA DOLORES GORDON PERAL YOLANDA CONGOSTO MARTIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YX4s%2FpsGU3PmvtXruXWJsw%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	kjoSu8PJENF0dfNlQxeqhQ==	Fecha	22/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kjoSu8PJENF0dfNlQxeqhQ%3D%3D	Página	3/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Código Seguro De Verificación	YX4s/psGU3PmvtXruXWJsw==	Fecha	15/01/2026	
Firmado Por	Victoriano Gaviño Rodriguez			
	Maria Isabel Santamaria Perez			
	Francisco Manuel Carriscondo Esquivel			
	MARIA DOLORES GORDON PERAL			
	YOLANDA CONGOSTO MARTIN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YX4s%2FpsGU3PmvtXruXWJsw%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	kjoSu8PJENF0dfNlQxeqhQ==	Fecha	22/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kjoSu8PJENF0dfNlQxeqhQ%3D%3D	Página	4/4